



ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-013-16 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO EN ARRENDAMIENTO DE PROTECCIÓN Y ACCESO INFORMÁTICO EN LOS SITIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 11:13 horas del día 25 de octubre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesores con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; como asesores técnicos el **Ing. Miguel Ángel Anaya Rojas**, Director General del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento, el **Ing. Carlos Rodríguez Díaz**, Director de Desarrollo Telemático, el **Mtro. José Moctezuma Hernández**, Supervisor de Redes y Conectividad designadas mediante Oficio ICSIC-181/2016 por el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento; como invitados la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; con el objeto de llevar a cabo el acto del fallo de la licitación pública nacional número **06002-013-16** para la adquisición del servicio en **arrendamiento de protección y acceso informático en los sitios del Gobierno del Estado**, solicitado por el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento, de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina** Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**.

El **H. Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por el **Ing. Carlos Rodríguez Díaz**, Director de Desarrollo Telemático, **Mtro. José Moctezuma Hernández**, Supervisor de Redes y Conectividad, designados mediante Oficio ICSIC-181/2016 por el Instituto Colimense para la Sociedad de la

Nº. de licitación 06002-013-16





Información y del Conocimiento, para actuar como asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa.

Con fundamento en lo establecido en los artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se evaluaron las proposiciones técnicas del licitante participante que presento su propuesta técnicas y económica, así como documentación complementaria por lo que se da lectura y se inserta literalmente a la presente acta.

"ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06002-013-16 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO EN ARRENDAMIENTO DE PROTECCIÓN Y ACCESO INFORMATICO EN LOS SITIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.

Se procederá a analizar cuantitativa y cualitativamente la propuesta del proveedor que si cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional NO. 06002-013-16, en su documentación técnica, solicitadas en las mismas bases, que a continuación se señala.

LICITANTE
TEL. IND. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Después del análisis detallado de dicha propuesta, se determina que el licitante **TEL. IND. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, cumple con la documentación conforme al punto 4.1 de las bases de la presente licitación, por lo cual se procede a hacer el análisis de la propuesta técnica presentada, conforme al siguiente cuadro:

PAQUETE		TEL. IND. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	
NO PART.	CONCEPTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	SERVICIO EN ARRENDAMIENTO PURO DE PROTECCIÓN Y ACCESO INFORMATICO, EN LOS SITIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO	SI	

Por lo anterior, la propuesta de **TEL. IND. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, se acepta técnicamente y será susceptible a la evaluación económica."

Una vez visto lo anterior se da a conocer por los asesores técnicos el análisis realizado a la propuesta económica, al cual se da lectura y se inserta literalmente en la presente acta:

NO. de licitación 06002-013-16

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



"ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06002-013-16 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO EN ARRENDAMIENTO DE PROTECCIÓN Y ACCESO INFORMATICO EN LOS SITIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.

Se procederá a analizar cuantitativa y cualitativamente la propuesta del proveedor que se aceptó técnicamente y es susceptible a la evaluación económica del paquete objeto de la Licitación Pública Nacional **NO. 06002-013-16**, por lo cual se procede a hacer el análisis de la propuesta presentada, conforme se indica en el siguiente cuadro.

PAQUETE		TEL. IND. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	
NO PART.	CONCEPTO	MONTO MENSUAL SIN IVA	MONTO TOTAL A 60 MESES SIN IVA
1	SERVICIO EN ARRENDAMIENTO PURO DE PROTECCIÓN Y ACCESO INFORMATICO, EN LOS SITIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 230,850.00	\$ 13,851,000.00

Visto todo lo anterior y una vez que fue aperturada la propuesta económica presentada y pasando, se determina que la propuesta presentada por el licitante **TEL. IND. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, se acepta por ser solvente económicamente en el paquete en la cual fue aceptada por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales y técnicas requeridas por el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en la Licitación Pública Nacional NO. 06002-013-16."

De lo anterior se derivó el **DICTAMEN** elaborado por el **Ing. Miguel Ángel Anaya Rojas**, Director General del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento, el **Ing. Carlos Rodríguez Díaz**, Director de Desarrollo Telemático y el **Mtro. José Moctezuma Hernández**, Supervisor de Redes y Conectividad designados por el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y de el Conocimiento, para actuar como asesores técnicos, por lo que se da lectura al anterior y se inserta literalmente en la presente acta:

"Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público en el Estado de Colima y en el punto 6 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la **Licitación Pública Nacional Número 06002-013-16 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO EN ARRENDAMIENTO DE PROTECCIÓN Y ACCESO INFORMATICO EN LOS SITIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR EL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO**, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-013-16** sin la participación de licitante alguno, como quedó referido en el acta del **07 de octubre del 2016**,

NO. de licitación 06002-013-16



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



donde se realizaron algunas precisiones a las referidas bases y no se recibieron preguntas por licitante alguno.

2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 06002-013-16** en donde se presentaron propuestas por parte del licitante **TEL IND MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.**, como quedó especificado en el acta de fecha **18 de octubre del 2016**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el **"Cuadro de Documentación Requerida de Participación para la Licitación Pública Nacional número 06002-013-16"** donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el **"Cuadro de Documentación complementaria para la Licitación Pública Nacional número 06002-013-16"**. Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante se hace constar que se aceptan para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado **"Cuadro de documentación de propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional número 06002-013-16"**, en donde quedo debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de sus propuestas técnicas y económicas, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a la propuesta económica del licitante participante. Dicha propuesta queda registrada en el cuadro elaborado por la Convocante denominado **"Cuadro de propuestas económicas de la Licitación Pública Nacional número 06002-013-16"**, en donde quedo debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertadas por el licitante en donde no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; las propuestas técnicas y económicas, así como los Documentos Complementarios son firmados por un servidor público designado, miembro del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Gobierno del Estado de Colima. Se hace del conocimiento que la convocante entrega la documentación complementaria, las propuesta técnicas y económicas del licitante participante a los asesores técnicos designados por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Nº. de licitación 06002-013-16





3. Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las proposiciones Técnicas y Económicas así como de la documentación complementaria para la **Licitación Pública Nacional número 06002-013-16** presentada por el licitante **TEL IND MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.**, por parte de los asesores técnicos designados por la requirente, determinando que, con respecto al **análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas técnicas** presentadas por el mencionado licitante, este **SI CUMPLE** con la documentación conforme al **punto 4.1** de las bases de la presente licitación, por lo que dicha propuesta es aceptada técnicamente y será susceptible a la evaluación económica del paquete objeto de la presente licitación. De igual forma los asesores técnicos designados por la requirente realizaron el **análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica** presentada por el licitante anteriormente mencionado, como se indica en el siguiente cuadro:

PAQUETE		TEL. IND. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	
NO PART.	CONCEPTO	MONTO MENSUAL SIN IVA	MONTO TOTAL A 60 MESES SIN IVA
1	SERVICIO EN ARRENDAMIENTO PURO DE PROTECCIÓN Y ACCESO INFORMATICO, EN LOS SITIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 230,850.00	\$ 13,851,000.00

Determinando los asesores técnicos que la mencionada propuesta **SE ACEPTA** por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales y técnicas requeridas por el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento."

El Dictamen conjuntamente con los análisis realizados por los asesores técnicos, servirán como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. **06002-013-16**, que procede emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 numeral 1°, fracción VIII incisos a) y f) 41 numeral 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quedando de la siguiente manera en la presente acta.

FALLO:

"De conformidad al dictamen emitido por los asesores técnicos designados para actuar en este proceso de licitación que nos ocupa, así como por lo previsto en el punto 6 de la convocatoria que emite las bases de licitación que nos ocupa y toda vez que es de observarse en dicho dictamen que reúnen los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, así como por ser su propuesta solvente y sus precios aceptables para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica por paquete único el servicio en arrendamiento de protección y acceso informático en los sitios del Gobierno del Estado, solicitado por el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento al licitante **TEL. IND. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE**

NO. de licitación 06002-013-16



C.V., por un monto total de **\$13, 851,000.00** (trece millones ochocientos cincuenta y un mil pesos 00/100M.N), cantidad que no incluye el Impuesto al valor agregado".

Se le recuerda al licitante adjudicado que la oferta deberá estar vigente a partir de la emisión del presente fallo y hasta por 60 meses contados a partir del inicio de la entrega del servicio, como señalado en el punto 1.2 de la convocatoria que emite las bases de la licitación que nos ocupa.

Por lo anterior el licitante adjudicado deberá de pasar a firmar el contrato respectivo, así como a presentar las garantías correspondientes, el día y hora señalados en el punto 5 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número **06002-013-16**.

Una vez dicho lo anterior se solicita por la convocarte a la brevedad que el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento, le proporciones las políticas de seguridad perimetral al proveedor adjudicado, las cuales deberán quedar plasmadas en el contrato respectivo.

Para efectos de la notificación en términos del punto 2.6 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública que nos ocupa para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo de la licitación que nos ocupa y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dicho acto, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo en la Ciudad de Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición el acta levantada.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto con motivo del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **06002-013-16**, levantando para constancia la presente acta, siendo las 11:34 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia, firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el "**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**"
Presidente Suplente

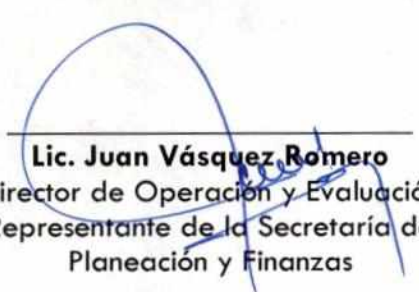
Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

NO. de licitación 06002-013-16



VOCALES
"H. COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"



Lic. Juan Vásquez Romero
Director de Operación y Evaluación
Representante de la Secretaría de
Planeación y Finanzas




L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar
Director de Servicios Generales de la
Secretaría de Administración y Gestión
Pública

ASESOR
"H. COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"



C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante Contraloría General del Estado

ASESORES TÉCNICOS
INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL
CONOCIMIENTO



Ing. Miguel Ángel Anaya Rojas
Director General
Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento

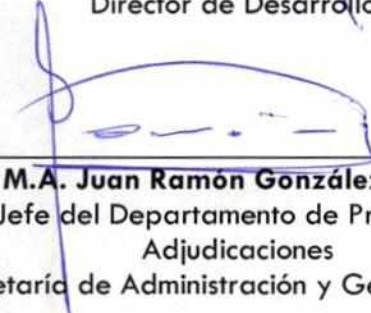


Ing. Carlos Rodríguez Díaz
Director de Desarrollo Telemático

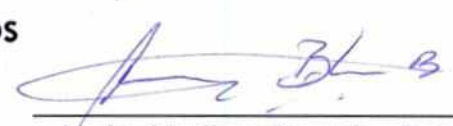


Mtro. José Moctezuma Hernández
Supervisor de Redes y Conectividad

INVITADOS



M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y
Adjudicaciones
Secretaría de Administración y Gestión Pública



Licda. Mariana Barradas Bonales
Jefa del Departamento de Contrataciones y
Procedimientos Administrativos
en la Coordinación General Jurídica
Secretaría de Administración y Gestión Pública

NO. de licitación 06002-013-16



C. Ma. Georgina Velasco Orozco
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Firmas correspondientes al acta emotiva con motivo del fallo de la licitación pública nacional número **No. 06002-013-16**, de fecha 25 de octubre de 2016.

NO. de licitación 06002-013-16